

CLASE DE ACTOS Ó DOCUMENTOS

En todos los Estados de Europa y Asia, en sus costas del Mediterráneo y Mar Negro, y Africa en las del Mediterráneo y Océano hasta el Golfo de Guinea.

En todos los Estados de América y de Oceanía y en los de Africa y Asia y en sus costas del Océano.

Pesetas. Cts.

Pesetas. Cts.

ciase, se satisfarán la mitad de los derechos.

Art. 51. Por cada hoja en que se contengan providencias judiciales en cualquier clase de asuntos civiles ó criminales y sus incidencias.....

2 3

Por cada hoja en que se inserten los autos recaídos en los mismos.....

3 5

Por cada hoja de sentencia.....

5 7,50

Art. 52. Por cada edicto en toda clase de juicios.....

3 5

Art. 53. Por el acto de constitución de fianzas judiciales de toda clase.....

5 7,50

Art. 54. Por cada uno de los actos ó diligencias de tramitación, como citaciones, requerimientos, nombramientos, aceptaciones ó renunciaciones, declaraciones de testigos, dictámenes de peritos, etcétera.....

1 2

Si las diligencias se evacuan fuera del Consulado.....

3 5

Art. 55. Por cada hoja de informe de quien haga veces de Ministerio fiscal cuando deba ser oído con arreglo á la ley.

3 5

Art. 56. Por cada libramiento de exhortos, despachos, suplicatorios ó requisitorias, se satisfará:

Por el primer pliego.....

5 7,50

Por cada hoja más.....

2 3

Art. 57. Por cada hora invertida en la Cancillería consular en vistas ó informaciones judiciales, actos de subasta, juntas de familia ó de acreedores, y en cuantos actos sea preciso ó se solicite la intervención judicial del Cónsul.....

3 5

Si la asistencia es fuera de la Cancillería consular, ya para los actos mencionados, ya para cualquier otra clase de diligencias de carácter judicial, se satisfará por cada hora.....

5 7,50

Art. 58. Por todas las actuaciones legales de apertura de un testamento ó codicilo cerrado, salvo los derechos de protocolización.....

20 30

Art. 59. Por cada hoja de actuaciones en los juicios voluntarios ó necesari-